



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1 4 9 6 - 0 3

SALTA, 03 NOV. 2003

Expte. N° 4.858/03

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Organizadora del "VII Congreso Nacional y I Latinoamericano de Estudiantes de Antropología", por la que solicita se declare Huesped de Honor a la Dra. Myriam Noemí Tarrago, y

CONSIDERANDO:

Que por su trayectoria académica y reconocido prestigio como investigadora, realizó aportes fundamentales al desarrollo y el conocimiento de la arqueología latinoamericana, argentina y en especial de nuestra región;

Que la Dra. Tarrago nos visitó en distintas oportunidades brindando cursos de posgrado, conferencias y también como evaluadora, siendo miembro integrante de distintos jurados de concursos;

Que las jóvenes generaciones de arqueólogos y futuros profesionales, manifestaron su inquietud de brindar un espacio para este merecido homenaje, propuesta compartida por las Autoridades de la Facultad de Humanidades y por la Escuela de Antropología;

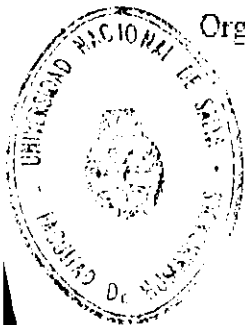
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

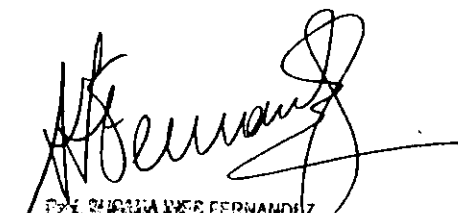
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR HUESPED de HONOR de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a la Dra. MYRIAM NOEMI TARRAGO, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y a los importantes aportes realizados en el campo de la arqueología.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a la docente nombrada, a la Comisión Organizadora del Congreso, Sr. Rector, Secretaría Académica y CUEH.




Dra. Myriam Noemí Tarrago
Decana
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. E. Catalina Gulludasic
Decana
Facultad de Humanidades - UNSa